

**administración local****AYUNTAMIENTOS****ALCÁZAR DE SAN JUAN****ANUNCIO**

## 1.-Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Alcázar de San Juan.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Unidad Contratación.
  - 2) Domicilio: Calle Santo Domingo, 1 (Casa Consistorial).
  - 3) Localidad y código postal: 13600-Alcázar de San Juan (Ciudad Real).
  - 4) Teléfono: 926 579100.
  - 5) Telefax: 926 551313.
  - 6) Dirección de internet del Perfil del Contratante: [www.alcazardesanjuan.es](http://www.alcazardesanjuan.es)
  - 7) Fecha límite para obtención de información: Último día plazo presentación solicitudes.

## 2.-Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Dinamización comunitaria con Infancia y Juventud.
- c) Plazo de ejecución: Un año prorrogable por otro más.

## 3.-Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Se desglosan en los pliegos reguladores: Precio (hasta 8 puntos). Mejoras (hasta 1 punto). Proyecto (hasta 1 punto).

## 4.-Valor estimado del contrato: 101.820,00 euros.

## 5.-Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto 50.910,00 euros + 5.091,00 euros (I.V.A.). Importe total: 56.001,00 euros.

## 6.-Garantía definitiva: 5% del importe de la adjudicación excluido I.V.A.

## 7.-Presentación de proposiciones:

En horario de 9,00 a 14,00 horas, durante el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia Ciudad Real. Si el último fuera sábado, domingo o festivo, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de Documentos ubicado en la Casa Consistorial, calle Santo Domingo, 1, código postal 13600-Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

8.-Apertura de ofertas: Segundo día hábil no sábado, a las 12 horas en la 2ª planta de la Casa Consistorial.

9.-Gastos de publicidad: Serán a cargo del contratista el importe de los anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

Alcázar de San Juan, 8 de junio de 2016.-El Teniente Alcalde-Delegado Régimen Interior, p.d. Alcaldía 16/06/15, Ángel Rubén Arias Arias.

**Anuncio número 2168**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>